

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO VI—NÚMERO 1.953

REDACCION, ADMINISTRACION e IMPRESA, CALLE ALCAZAR DE SAN PEDRO, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS TELEFONO NUMERO 80

VIERNES 5 DE JUNIO DE 1914

CON CENSURA ECLESIASTICA

ESTAMOS A TIEMPO EL ARSENAL

Por la Junta de Defensa de San Fernando, se dirigió ayer el siguiente telegrama: «Federico Jiménez»

Hotel «Palacio».—Madrid.

Producen profundo disgusto en este viciario las dificultades que encuentran los representantes de este pueblo en esa para solución favorable a justas peticiones esta Junta de Defensa.

El malestar se generaliza a todas representaciones de aquí y de Cádiz que van con desgano el escaso resultado de gestiones que por justas y necesarias deberían ser atendidas.

El Vicepresidente Junta, Manuel Roldán.

Hace muchos meses nos llamó algún colega pessimista porque avisamos que esta Apostadero sería mal tratado en el segundo proyecto de Escuadra.

Desgraciadamente, acertamos; pero no es este el momento de recordar confianzas pasadas, ni creemos tampoco que es hora de dirigir telegramas que, por regla general, no llegan a manos de los gobernantes, y caso de ser contestados lo son por empleados de mayor o menor categoría.

El incumplimiento de parte muy importante de una ley; el plan estudiado de postergar el Arsenal de la Carraca y el tesón de un Ministro, de llevar a cabo sus proyectos, sin atender justas peticiones, son causas más que suficientes para adoptar otros sistemas de protesta.

Estamos seguros que catalanes o valencianos no saldrían de Madrid sin conseguir lo que justamente piden los representantes de esta región.

Por asunto de bastante menor importancia estuvo la vida paralizada en Valencia y en su provincia, recientemente, varios días; se llegó hasta no llevar hortalizas a los mercados.

Cuando se ocupan cargos públicos se dimiten pero en forma tal que no se encuentra quien pueda desempeñarlos y se adoptan en fin muchos otros acuerdos que hacen pensar al Gobierno que no en valde pide una región entera el cumplimiento de lo que en justicia le pertenece.

Contra las equivocaciones de un Gobierno, la advertencia razonada de su error.

Contra la testarudez de un ministro y la indiferencia de un Gobierno, puede hacer mucho una región entera para demostrar que no se atropella fácilmente la dignidad y los derechos de muchas miles de personas.

Aún es tiempo.

Una anécdota

Dice La Tribuna: Una dama, alta dama, del más noble abolengo madrileño castizo, popularísima y más querida y respetada en este pueblo que ninguna otra; ornata y honra de toda fiesta popular y alivio viviente de toda miseria, y orque es caritativa y buena, es la protagonista de esta verdadera historia.

La dama tiene francas y afables las maneras, blanco el pelo, abundante, pequeñas, inteligentes y vivos los ojos, y completa la expresión simpática y picaresca de su rostro una nariz de las que llaman «troussées» los franceses, para no emplear el vocablo que designa y que ha dado nombre cariñoso en el pueblo madrileño a la dama del cuento, que si no es una real hembra poco le falta.

¿Hacen falta más señas? Tiene un nombre santificado por las reinas más santas y más españolas. Ya está bien; la dama comentaba con otras personas de su afecto e intimidad los sucesos políticos de esos meses. Aunque la política no la apasiona, no está tampoco tan lejos de ella que no la alcance la pasión de los sucesos y no la preocupe el porvenir de España.

En medio de la conversación uno de sus interlocutores mostró uno de los sellos de propaganda emitido con la efigie de don Antonio Maure por el Centro de Madrid. La dama, sin dejar la conversación, contempló largamente el sello, lo zafó una y otra vez, y quedó un momento callada y pensativa. Uno de los interlocutores rompió la

pausa y el silencio, y preguntó, como esperando una respuesta viva y graciosa: «¿Qué le parece, señora?»

«Que se han empeñado en que don Antonio parezca un rey, y mi sobrino se ha empeñado en parecer un presidente del Consejo... ¡y lo van a conseguir!»

Los oyentes, riendo, guardaron el sello, y no se habló más de política.

DE LOS MADRILES

¡PELÍCULAS!

La escena en un restaurant elegante. Protagonistas, dos apolíneos caballeros, aristócratas de pura cepa, ricos y calaveras. No se sabe por qué comienzan a discutir. Parece ser que la disputa arranca de una transcendental divergencia de criterio. El uno opina que las corbatas deben anudarse conforme a la moda clásica. El otro, que deben dejarse al desgaire sin entrelazar sus dos puntas.

La polémica alcanza altos vuelos. «De pequeñas causas... que dijo el clásico. Por el aire comienzan a zangolotear adjetivos un tanto deprimentes.

«Te digo que eso es una botarata...»

«Es que tú eres un solemne curul...»

«Y tú un majaderol...»

«No me ofendes.»

«No te ofendo. Digo solamente que eres un majaderol y un botarata...»

«Estalla un sonoro pif, paf, se hincha el carrillo de uno de los contendientes, extraen ambas las carteras de las profundidades de un bolsillo interior y cruzan tarjetas y se largan...»

Ahora estamos en un tabernucho de cualquier suburbio. En el recinto, grisáceo y mugriento, tanto como raquítico, cinco o seis hombrecitos se entretienen en vacilarante pedrea de pelabretes. Resaca menstrual, que regresa del tajo y pierde allí oxígeno, que es perder sangre y dinero, que es perder pan. En resumen, pierden vida, que no otra cosa es la suma de pan y sangre.

Dos de ellos, sentados sobre taburetes de pino, con una resobada baraja en las manos, se enfurecen; y chillando, gesticulando ferozmente, vomitando llamadas por sus ojos, con la pelambrea en desorden y revuelta, se levantan.

«¡Calla, no zanguango, calla!»

«¡Que no me da la gana, yaya!... ¡Habrás visto, hombre?... ¡Pégame esa partida o te...!»

«¡Yo no pago lo que no me has ganado... Y no te pongas tonto, porque acabaremos mal.»

«¡Sí, acabaremos mal! Las personas sin vergüenza como tú...»

«¡Cuidado con lo que dices!»

«¡Digo lo que siento, aquí y fuera de aquí...»

«Bien, pues vamos afuera...»

Y coléricos y espumosos, marchándose ambos, sembrando a su paso una lluvia de vocablos y blasfemias.

Aquellos dos caballeros, con toda poses, acudieron a una quinta de recreo. Ya en ella con sus padrinos, convino el plan: la pistola, dieciséis pasos, avanzando y a muerte! La comedia comenzó. Una pistola debía ir cargada y otra descargada: el que llevaba aquella dispararía al aire, el que llevaba ésta apuntaría a la céntrica derecha de su contrincante. Y luego, el humo de tres o cuatro salvos borrarían las manchas de la frente y el fragil honor, y «tutti contenti»...

Pero hay fatalidad de fatalidades. Y medió un lamentable trastocamiento de pistolas. Y cuando en el aire retumbó la detonación, el ofendido cayó al suelo con la cabeza bañada en sangre. Y el ofensor, impresionado, cayó también, con el cuerpo bañado en sudor y otras cosas. El médico, los padrinos, el botiquín, un automóvil. La cura ¿qué? ¡Ah! pues la cabeza rota, y probable complicación que reclama el trepanamiento, y una más que posible ida al otro mundo, sin billete de vuelta, del zarandeado contrincante.

Aquellos dos jornaleros salieron al arroyo. Miráronse un momento con fogueada pavorosa, como dos bestias en celo antes de arremetarse. Y en un instante de salvajismo desbordado, asieron con fuerza, forcejaron y en el suelo dieron con sus corpachones de atletas. Jadeaban los pul-

mones en los torax de gigantes. El brazo, todo músculo, y músculo de hierro, indomeñable, pugnaba por abahir aquel cuello de toro. En el atesigar cruanto de la pelea, resoplaba de cuando en cuando como un graznido, tal cual imprecación brutal proseguida por un redoblar desesperado del esfuerzo fisiológico. Al fin, cansose uno y hundió en el vientre del otro una faca chirriante, horrorosamente chirriante, que le deshizo el intestino y le privó de la vida.

Al día siguiente, cogemos un periódico y leamos dos secciones con estos títulos: «cuestión zanjada»: otra: «Un homicidio».

En la primera se dice: «Probando unos sables, etc. etc., los señores tal y cual han resuelto honrosamente el incidente entablado entre ellos: Fulanito recibió una gravísima herida en el parietal izquierdo. Se teme por su vida. «No se reconciliaron en el terreno.» (¡Claro!)

En la otra se dice: «Ayer discutieron aciosamente por cuestiones del oficio Zutano y Mergano, picapedreros del Municipio. Salieron a la calle y Zutano asestó una puñalada a Mergano, dejándolo muerto. El agresor es de malos antecedentes.»

Al año. El caballero, homicida se pasea tranquilamente y desfiló a un amigo por cierta discusión habida sobre si las botas debían llevar tacones altos o bajos.

El Zutano jornalero acaba de ser condenado por el tribunal popular a la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión correccional, como homicida.

Esta es la diferencia, lectores, de matar con chistera a matar con blues, de matar en un segundo de arrebatado a matar con premeditación y consciencia. Fácilmente se comprende así que el duelo es una magnífica institución, fuente de todo género de calidades e injusticias.

¿Para qué tenemos en España Código Penal?

Para que diputadas y no diputados se burlean de él.

José Olavo Sotelo.

Beos de Sociedad

Según referencias particulares que hemos podido obtener, parece ser que el Congreso Hispano-Marroquí que iba a celebrarse en Sevilla y que ha sufrido diversos aplazamientos por causas que ignoramos, no tendrá lugar al fin en la bella ciudad hispalense.

El motivo del cambio de la población en donde aquel haya de tener lugar, nos dicen que no es otro, que las múltiples e insuperables dificultades con que para su organización en la capital andaluza se han tropezado.

Como los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes iniciadores de estas Asambleas, persisten en su deseo de llevarlo a cabo, no creemos desatinados el que por su Comité de esta y otras entidades y fuerzas vivas, se gestione, como sabemos que es el pensamiento de alguien que mucho se interesa por nuestra población, que el lugar designado para las discusiones de ese importante Certamen, sea Cádiz, es donde se cuenta con iniciativas y elementos más que suficientes para cumplir devidamente dicha misión.

En esas condiciones sería de excelente efecto que el expresado Congreso coincidiera con la apertura de una Exposición de productos marroquíes en cualquiera de los hermosos locales de que en Cádiz disponemos y organizada del modo que aquí se sabe hacer.

Marchó a Sevilla el docto catedrático de aquella Escuela Superior de Comercio y estimado paisano nuestro, don José Cereira García.

Deseámosle feliz arribo.

Le han sido concedidas al comandante de Infantería don Leopoldo H. Lolás, la cruz de la Orden de San Hermenegildo y al teniente coronel de Artillería don Rafael Saborido, la placa de la misma Orden.

Asimismo ha sido agraciado con la condecoración que expresamos al principio el capitán de Artillería don Ricardo Escuin.

Enviamos nuestra enhorabuena a tan distinguidos militares.

Tras delicada intervención quirúrgica en la que hubieron de actuar con su acostumbrada pericia, los profesores facultativos don Ramón Juliá y don José Mesa; ha dado a luz una niña, la Sra. D.ª Rosario Millán, esposa de nuestro respetable convecino don Modesto Postelo, ex-concejal de este Municipio.

Enviamos nuestra enhorabuena a los padres de la recién nacida y demás familia.

Ha sido nombrado sochantre de la iglesia parroquial de San Pedro, de Jerez de la Frontera, don Juan Vazquez Gómez.

En Madrid se encuentra gravemente enferma la señora de Fernández Hontoria, hija de los Condes de Torrecaza.

Ha estado en el Puerto de Santa María el notable músico don Alejandro Contreras, director de la banda del regimiento de Alava, para tratar de asuntos relacionados con aquellos festejos.

Se encuentra en Cádiz con objeto de embarcar para Lisboa, el rico propietario catalán don Sebastián Vallo.

El sábado marcharán a Gibraltar, donde embarcarán con destino a Londres, los distinguidos Sres. Condes de Torres Diaz, que pasan temporada en Jerez.

En breve podremos dar noticia de una animada fiesta de Sociedad que se piensa celebrar en población muy cercana a la nuestra, a la que asistirá mucho elemento joven.

Continúa siendo muy favorecido el Circo Teatro de Verano donde se exhiben películas cinematográficas.

También en el Principal se reúne mucho público, siendo el mismo espectáculo de cine.

El Sr. Doña de esta S. I. C., D. Juan Galán y Caballero, acompañado a su sobrina la señorita Francisca Galán Siles, hasta Jerez, marchando él para Sanlúcar, en donde predicará un triduo al Sagrado Corazón de Jesús, los días viernes, sábado y domingo. Terminado el triduo regresará a Cádiz.

NOTAS DEL PUERTO

Teatro

Con la chistoseña zarzuela en tres actos de los señores Pozo y Abasi titulada «El teatro de la compañía que dirige el notable primer actor Francisco Rodrigo».

Tanto en dicha obra como en la graciosa de Estremera *La cuerda floja*, interpretaron magistralmente sus papeles todos sus intérpretes y en particular los señores Rodrigo y Cano, señora Cano y señoritas Rodríguez y Estrella.

El teatro se vio muy concurrido encontrándose en palcos y butacas entre otras las señoras y señoritas de Osborne, Jiménez González, Galarza Morante, Meupold, Ribarrón, García Vaz, Agüera, Parada, Nuchera, Pastor, Pérez, Fraaco, Polanco, Sánchez Robledo, Navas, Sánchez Cosío, López Mora, Albornoz, Ponce, Ruiz López, Gilabert, Omeredo, Portillo, Martínez Campo, Guerrero, Pagés, Ruiz Calderón, Ordóñez, Benítez, y Portillo.

Exámenes

En la Academia de Santa Cecilia de Cádiz ha obtenido la calificación de Sobresaliente por unanimidad en 2.º año de Solfeo, la niña Carmen García del Real.

Nuestra enhorabuena a la aventajada alumna, extensiva a sus padres y a su notable profesora la bella Srta. Mercedes Martínez López.

Igual calificación ha obtenido en tercer año, la niña Milagritos Tardío y Viejo. Reciba nuestra enhorabuena, como asimismo sus padres y profesores.

Viajero

Pasó el día en esta el Sr. Pró, hijo del Secretario del Municipio gaditano.

EL CORRESPONSAL

4-6-914.

Los títulos del Colegio Alemán

Como la real orden de 20 de Mayo último publicada por el Sr. Bergamín en la *Gaceta* del 26, está dando ya bastante ruido, y sospechamos que ha de dar más, para que se conozca su alcance la reproducimos a continuación:

Dice así: «El Sr. Resaltando de los documentos presentados por el Colegio Alemán, de esta, tiene carácter oficial en el reino de Prusia, y sus títulos equivalen al de Bachiller en Artes y con mayor amplitud

capacitan para el ingreso en la enseñanza superior, reuniendo así las circunstancias y condiciones que exige el real decreto de 20 de Septiembre de 1913.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder validez a los títulos expedidos por el Real Colegio Alemán, establecido en esta corte, conforme autoriza el expresado real decreto.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1914.—Bergamín.

Sr. Subsecretario de este ministerio.» La parte dispositiva del real decreto que cita el real orden dice de esta manera:

Art. 1.º Los títulos que en sus países respectivos den aptitud para el ingreso en las distintas Facultades correspondientes a la enseñanza superior, serán válidos en España, como si se hubiesen expedido en el reino, siempre que procedan de establecimiento oficial dependiente del Estado y se haya demostrado la autenticidad del mismo por su legislación a la acordada correspondiente y se identifique la persona a quien estuviere extendido.

Art. 2.º Estos títulos satisfarán los mismos derechos que devenguen los de bachilleres españoles.»

El Sr. Polo y Peyrolón ha dirigido en el Senado una pregunta sobre este asunto al ministro de Instrucción pública, y el señor Bergamín, después de recordar el texto literal del citado Real decreto, contestó lo siguiente al señor Polo y Peyrolón:

«A la vez que este texto legal estaba publicado en la *Gaceta* había una solicitud del Colegio Alemán establecido en esta corte, pidiendo que se aplicara a sus títulos los efectos del referido Real decreto. Exigió en el expediente que se justificara que el Colegio tenía las mismas enseñanzas que en el reino de Prusia, de donde procedía, que estaba inspeccionado por el Estado y que sus títulos servían en Alemania para acceder a las enseñanzas superiores y, efectivamente, todos esos datos al expediente viajaron, y entonces no hubo más remedio que, en aplicación de este Real decreto, declarar que los títulos que expedía ese Colegio surtirían los mismos efectos que los nuestros de bachiller para el pase a la enseñanza superior.

Es, en efecto, cierto que en algunos, no en todos, los distintos países que forman la Confederación del imperio alemán, se admite la validez de nuestros títulos de bachiller en artes para poder pisar a la enseñanza superior, y aunque en este tipo de reciprocidad parece inspirarse el real decreto en uno de sus párrafos. No oculto, sin embargo, que desde que lei el decreto me pareció materia tan grave que podía llevar sencillamente a la desnaturalización de la segunda enseñanza en España; pero no me pareció prudente tampoco derogar un real decreto en el mismo momento en que existía un expediente pidiendo que se aplicaran sus preceptos a una institución docente determinada. Si se ha publicado el real orden, no es culpa mía; ha tenido que publicarse necesariamente como aplicación de un real decreto vigente.

No crea que los efectos sean muy de temer, porque considero que sólo puede tener aplicación (y así claramente lo deja entender el real orden) si fuera preciso aclararla (la aclararla) a los súbditos alemanes que en ese Colegio estudian. Pero de todas suertes la materia es bastante grave y yo considero que ya pasado aquel peligro que pudiera tener por parte del reclamante la sospecha de que se trataba de derogar esa disposición, meramente para no aplicarla al que se había acogido a ella, vale la pena de pensar si es inconveniente o no mantenerlo, porque aunque estuviere inspirado en el deseo de procurar el establecimiento un verdadero intercambio internacional, me parece grave su aplicación.

Por lo tanto, he de pensar seriamente y he de oír la opinión del Consejo de Instrucción pública, para que me ilustre en materia tan delicada, si convendrá o no derogar el real decreto a que me refiero.»

Y al rectificar el señor Bergamín, añadió:

«Meramente para manifestar al señor Polo y Peyrolón, que como en la real orden no se hace sino aplicar lo concedido por el real decreto, y en los términos de este está claro que sus preceptos sólo son aplicables a los súbditos de los respectivos

países, aquella se refiere únicamente a los súbditos alemanes. Por eso deberá ser y será objeto de aclaración en el momento que la duda se presente, si llega a presentarse.

Respecto a la reciprocidad, en efecto, está admitida la validez de nuestros títulos de bachiller dentro del reino de Prusia.

El Colegio alemán está muy bien montado. No quise insistir antes en ello porque realmente no lo creí necesario; el Colegio Alemán no tiene nada que desear, en orden a la manera como allí se dan las enseñanzas.

Pero no es ese el aspecto desde el cual debe examinarse la cuestión, sino que de igual manera que otro país puede establecer un Colegio suyo en Madrid o en cualquier región de España—y lo tiene establecido la nación francesa—, si cualquiera otra nación viene y lo establece, y se convierte este Colegio nada menos que en medio productor de títulos de bachiller, cuyo carácter legal tiene que ser reconocido, sobran entonces instituciones docentes de 2.ª Enseñanza, y se encontraría además, mermada la facultad privativa del Estado, de ser el único que hiciera la colación de grados.

De suarte que, desde este punto de vista, debo reservarme para dar a la cuestión la importancia que tiene, y meditar la manera de resolverla, reformando quizás los preceptos establecidos.

Un día de pánico

Se acabó de resolver el conflicto entre la Prensa y el Gobierno. Sánchez Guerra dio satisfactorias explicaciones—antes las había dado reiteradamente González Basada—y Dato se anticipó a todos, recorriendo los pasillos del Congreso en unión del marqués de Santa Cruz y acercándose a los corros de periodistas para decirles que los actuales gobernantes aman a la Prensa más que a las niñas de sus ojos.

Alivio, severo y grave como un embajador de Roma, de aquellos que llevaban en sus manos la guerra y la paz, escuchó la palinodia ministerial el señor Burell, y su exigencia fué la medida del desagravio.

Después pasó a comunicar la noticia a los periodistas reunidos en Convención.

con el de la Prensa, que retira cualquier concepto que haya podido molestarnos, que su mayor honra es la de haber sido periodista, que deplora que alguien haya podido ver en sus palabras una injuria que nunca estuvo en su pensamiento ni en su intención. El presidente de la Cámara protesta con toda energía, en nombre del Gobierno y de la mayoría, de que se les pueda suponer con ánimo de hostilizarlos. El señor Dato nos reitera todas las suavidades de su efecto y de su buena voluntad... Yo creo que debemos darnos por satisfechos—terminó diciendo Julio Burell en su elocuente parlamento.

Hubo una pausa, en la que resonó un rumor sordo. Eran los intransigentes, los belicosos, que habrían deseado ver a Sánchez Guerra fuera, de rodillas y con los brazos puestos en cruz. Alguien insistió que no eran bastantes aquellas manifestaciones, pero advirtiéndose también que, de perseverar en la protesta, quedaban en mal lugar los periodistas diputados y el Sr. Burell que, representando a la clase, momentos antes se había conformado.

Prevaleció la concordia, y después de un aplauso a Julio Burell, alegres, encantados de la vida, los chicos de la Prensa volvieron a la tribuna en medio de la mayor expectación.

Basada y Dato saludaron su presencia con una sonrisa, las damas de las tribunas de orden dirigieron al gallinero periodístico los imparientes y los gemidos; la sesión, que transcurrió desmayada, insípida, se animó de pronto. Había vuelto la alegría de la casa.

Los únicos que no se atrevían a levantar la vista eran los beocios de la mayoría, que antes miraban reñidores a los periodistas cada vez que partía de la tribuna de la Prensa una interrupción o un rumor. Ahora se daban cuenta de que, además de la voluntad del ministro que les facilitó el acta y de la influencia de sus papas o de sus suegros, para que puedan subsistir hace falta la conformidad de otro poder: el que representan esos muchachos aturdidos y alborotadores, pero siempre generosos, que llenan cuartillas y hacen periódicos.

Las dos docenas de periodistas que van a la tribuna del Congreso, suspendieron la vida parlamentaria durante un día, hicieron tambalear al ministro que se considera más fuerte, y si se les hubiese arrojado, incluso derriban al Gobierno. Y ven qué sarcasmos de la realidad política. Velute periodistas, que entre todos no ga-

nan al año lo que algún beocio de la mayoría ganó en su campaña electoral, habrían tambaleado una situación política y unas Cortes.

Pellejín, que no es amigo de filosofías y que se detiene muy poco a meditar, se ha dado, sin embargo, cuenta exacta del hecho, y en lo sucesivo Pellejín limitará su acción a comer caramelos y flirtar con las damas de la tribuna de honor, y cuando levante la cabeza y su mirada se encuentre con la de algún gacetillero, el heterodoxo Pellejín bejará la vista para no dar lugar a falsas interpretaciones y a que Basada y Sánchez Guerra le riñan luego, diciendo que ha provocado un grave conflicto.

CIRIAC VENTALLÓ.

ASAMBLEA NACIONAL

DE LA

Unión Apostólica

Los temas que se proponen al estudio y resolución de la segunda Asamblea Nacional de los Centros españoles de la Unión Apostólica que ha de celebrarse en Zaragoza el próximo mes de Septiembre, son los siguientes:

Sección primera.—Régimen interior de la Obra: Tema I. Cumplimiento de las conclusiones de la primera Asamblea Nacional. Dificultades que hayan surgido en su aplicación y medios de superación.—Tema II. Vida común. Medios prácticos de implantarla entre los sacerdotes de la Unión Apostólica, aun en las poblaciones de escaso vecindario.—Tema III. Origen y organización de las casas de vida común establecidas en distintos Centros.—Tema IV. Hospederías para sacerdotes. ¿Cómo podrían establecerse los Centros?—Tema V. Relaciones de fraternidad entre los socios de los distintos Centros. Conveniencia de adoptar algún procedimiento por el que fácilmente se reconocan entre sí los miembros de la Unión.

Tema VI. Modo de estimular la asistencia a todos los actos de la Asociación y sanciones con que podrían ser penadas las faltas voluntarias.—Tema VII. Las Hojas mensuales de los Centros como medio de comunicación de la Junta directiva con todos sus asociados y de los Centros unos con otros. Utilidad e importancia de las mismas y modo de conseguir que cada uno de los Centros publique la suya.—Tema VIII. El Centro parroquial como órgano de la Unión en España, o modo de crear una publicación propia y exclusiva de la obra? En el segundo caso, expóngase detalladamente el proyecto y condiciones para poder llevarlo a cabo.

Sección segunda.—Obras del Apostolado.—Tema IX. Adaptación del plan de vida de la Unión Apostólica a los seglares desechos de mayor perfección en su estado.—Tema X. Cultivo de vocaciones eclesásticas en la Parroquia principalmente. Procedimientos adecuados a este fin, que pudieran adoptarse.—Tema XI. Necesidad de sostener la vocación al estado eclesástico de los seminaristas durante el tiempo del servicio militar. ¿Cómo podría la Unión Apostólica atender a esta necesidad?—Tema XII. Relaciones del Párroco con sus feligreses soldados, antes y después de su incorporación a filas.—Tema XIII. El Párroco y el maestro. Necesidad de que ambos procedan de acuerdo en la educación moral y religiosa de los niños. Modo de conseguirlo.

Tema XIV. Formación de maestros católicos. Medios prácticos de favorecer las vocaciones al Magisterio y de ayudar a los jóvenes que reuniendo las debidas condiciones carezcan de los recursos necesarios para seguir la carrera. Academias gratuitas de preparación al Magisterio. Modo de establecerlas y sostenerlas en las poblaciones de alguna importancia.—Tema XV. Modos de reclutar catequistas y de estimular en ellos la constancia.—Tema XVI. Medios prácticos de hacer interesante a los niños la enseñanza del Catecismo y de estimular la asistencia de los mismos a la catequesis.—Tema XVII. Las proyecciones luminosas en el Catecismo. Modo de generalizarlas y reglamentación de su uso. Lugar de la celebración de la catequesis, empleándose las proyecciones.

Tema XVIII. Necesidad de las instituciones postseculares. Medios de fomentarlas, indicando las más eficaces para asegurar la formación y perseverancia de los niños y de los jóvenes de ambos sexos. Organización y fundamento de las mismas.—Tema XIX. Modo de conseguir que sea verdaderamente nacional el himno al Sagrado Corazón de Jesús.—Tema XX. Elección de Asistentes Generales de España, para el próximo quinquenio.

Las Memorias han de estar escritas en castellano, en forma sencilla y muy breve, cuidando de redactar al final las conclusiones prácticas que de las mismas se deduzcan.

El plazo para recibir las Memorias terminará, sin más prórroga, el día 15 de Agosto, dándose por no recibidas las que lleguen en fecha posterior.

Las inscripciones de socios se harán en Zaragoza o en los Centros respectivos hasta el 31 de Agosto.

Los Centros enviarán periódicamente las listas y cuotas a la Comisión organizadora antes del 3 de Septiembre. Los que contribuyan con más de cinco pesetas además de tener los derechos de los numerarios serán considerados como socios protectores y de ellos se hará especial mención en la Crónica de las Asambleas.

Los señores socios que hayan de asistir a los ejercicios espirituales, Asambleas y Peregrinación procurarán avisar a la Comisión organizadora con oportunidad, especificando los actos a que se proponen asistir y si desean en los preparos hospedaje, advirtiéndole que la Comisión no se compromete a buscarlo para aquellos cuyos avisos no se reciban antes del 31 de Agosto.

Las Compañías ferroviarias de España han concedido la tarifa X 17 para los peregrinos y asambleístas.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

A PROPOSITO

DEL NUEVO REMEDIO

contra la tuberculosis

—He querido leer algo sobre las tuberculinas como procedimiento terapéutico, me dijo D. Bonifacio, y acabó por indignarme contra todos ustedes.

—Acaso no ha comprendido usted bien. Ya me figuré cual puede ser la causa de su indignación; seguramente que ha encontrado divergencias de criterio y hasta contradictorias afirmaciones.

—Pues claro está—prosiguió mi amigo.—Unos dicen que los bacilos bovinos son temibles como se creyó al principio; otros afirman que hay necesidad de inspeccionar cuidadosamente las carnes y la leche de las vacas, y otros, en fin, como el mismísimo Kerk (padre de la criatura) desautorizan del bacillus que lleva su nombre, no saben a que carta quedarse, pues hablan de la infansividad del germen bovino, sin negar que pueda llegar a infectarme. ¿En qué quedamos, si o no?

—Algunas cosas para que puedan servir de guía en sus investigaciones. La tuberculosis es una enfermedad de origen parasitario; este parásito es una planta microscópica (microfito) constituida por una sola célula alargada en forma de bastoncillo (bacilos) y con este bastoncillo microscópico da la muerte a la humanidad terrible es palizas.

Peces, reptiles, aves y mamíferos son parásitos por este microfito, que, además de no distinguir de animales, encuentran medios de desarrollarse en algunas plantas. Yo he visitado con frecuencia en la Moncloa a un olivo tuberculoso que ahora está convalesciente de la infección sufrida. Consulté sobre este caso a un profesor de patología vegetal (Sr. Navarro) y me dijo que en esta clase de tuberculosis se recurre a la cirugía cuando la infección es localizada y a los abonos y riego intensivos para tonificar el organismo del árbol enfermo.

Corre con el bacilo tuberculoso lo mismo que con el perro. Hay un gran número de razas que difieren entre sí por su forma, tamaño y aptitudes especiales; todos ellos conviven con el hombre, pero en determinadas circunstancias todos mueren. En el hombre son especialmente peligrosos los gérmenes procedentes de los mamíferos superiores, y aquellos que proceden de animales de sangre fría, muy distancados de nosotros en la escala zoológica, apenas logran producirnos más que infecciones localizadas y poco intensas. Esto indujo a Bertorelli a localizar la tuberculosis humana en los reptiles, para que atenuándose su virulencia en el organismo de estos animales de sangre fría, pudiésemos luego extraer de ellos una vacuna antituberculosa inofensiva, pero capaz de inmunizarlos contra sucesivas infecciones.

—Yo he leído hace poco tiempo que iba a ensayarse aquí en Madrid una emulsión hecha con bacilos de tortuga; por lo visto, ya se desistió de los reptiles.

—Nada de eso; la tortuga es también un reptil, aunque tiene distinta manera de reptar: ya no se apoya (sin pies) pero se reptil. También tiene su tuberculosis y hace más de dos años que Moller y Friedman intensaron utilizarla como fuente de vacunas para los mamíferos tuberculizables.

Finalizando el año de 1913 comenzó el profesor Vulpin de Haldsburg a emplear esta nueva tuberculina, y afirma que hasta ahora no ha encontrado un solo caso en que pueda considerarse útil; antes bien,

está dispuesto a no repetir sus experimentos mientras no se compruebe su inofensividad de una manera plena.

Cuarenta y seis enfermos tratados con arreglo a las instrucciones del mismo Friedman lo pasaron muy mal; uno de ellos murió cuarenta y ocho horas después de la inyección y una pobre muchacha de 18 años con tuberculosis de la rodilla, estuvo gravemente comprometida, con un colapso muy intenso.

—¿Tendría usted un sueldo ese señor?

—Supongo que sí, puesto que la culpa no fué suya, sino de las ampollas de suero inyectable, de las cuales fueron examinadas 13 y solo dos de ellas contenían el bacilo de tortuga en estado de pureza: las 11 restantes estaban contaminadas por un estafilococo de grandísima virulencia y sobre el cual cayeron las excreciones de todos los bacteriólogos.

—¿Pero es lícito experimentar con tan peligrosos remedios? ¿No hay en los hospitales una inspección facultativa que garantice la vida de los enfermos?

—Sí, señor, y la conciencia del experimentador sería garantía suficiente si no estuviese ofuscada por el noble fin de arrancar a la muerte algunas víctimas.

La química biológica y el sentido común no conservan en todos los momentos el debido paroxismo. La inteligencia humana tiene su espejismo y esto lo vemos a cada paso. Fijese usted en los aviadores que se lanzan a ejercicios de volteo cuando no tienen resultado todavía la perfecta estabilidad de los aeroplanos. La ciencia médica tiene también sus mártires, que sucumbieron heroicamente, víctimas de experimentaciones arriesgadas.

Esos son los únicos que han entendido bien la licitud de experimentación sobre seres humanos. En cuanto a los demás, estoy dispuesto a quedar como aquel litrató francés a quien pidieron 10 francos para costear el entierro de un pobre médico que había muerto en el barrio. —Tomad veinte, contestó, pero a condición de que habéis de enterrar a dos médicos.

José López de Rego.

Madrid, Mayo de 1914.

NOTICIAS

El Gobierno y la Carraca

Con fecha del 29 de Mayo aparecen en el Diario Oficial del Ministerio de Marina, llegado anoche a Cádiz, dos Reales órdenes, cuyos textos dicen:

«Vista la carta núm. 251, de 13 del actual, del presidente de la Junta de gobierno del Arsenal de la Carraca, remitiendo presupuesto para la elaboración de cartuchos con destino a la Escuela de Artillería de Mar y copia del acuerdo núm. 52 de dicha Corporación, S. M. el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo informado por la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor Central, ha tenido a bien aprobarlo.»

«Vista la carta núm. 161, de 28 de Marzo último, del General jefe del Arsenal de la Carraca, remitiendo presupuesto de elaboración de efectos de artillería con destino al acorazado Pelayo y trasladando escrito del Jefe del ramo de Artillería del citado Arsenal, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor Central, ha tenido a bien disponer que no se elaboren en el citado Arsenal los efectos de artillería comprendidos en dicho presupuesto, y que por el buque se hagan al Arsenal de Cartagena los correspondientes pedidos de los efectos que le faltan al cargo de artillería.»

Navegación

Vapores correes de la Compañía Transatlántica:

El «Reina Victoria Eugenia», salió el martes 3 de Montevideo para Tenerife.

El «M. L. Villaverde», salió el miércoles 3 de Valencia para Alicante.

El «C. de Bizguirres», llegó el miércoles 3 a Suez.

El «Fernando Póss», llegó el miércoles 3 a Manila.

Ósmo higiénico, barato sin ósmo potencia, como medicinal, como finísima y de perfume exquisito, el AGUA DE COLONIA ORIVE es la primera del mundo.

Detonido

Ayer tarde, a las siete y media, por los guardias municipales Pedro Torres y Aurelio Rollano, fué conducido a la Inspección de Vigilancia Fernando López Torrijón, por embriaguez y escandalizar en la calle Marced.

Delinquentes

La Gaceta publica Real orden, haciendo extensiva la de fecha 28 de Abril último, en todas sus partes, a los delinquentes de Obras Públicas.

Auxiliar numerario

Por la Subsecretaría de Instrucción pública se acuerda subsanar el error de copia cometido en la orden de 15 de Abril, sustituyendo la calificación de interin en

el nombramiento de auxiliar de la Escuela de Náutica de Cádiz a favor de don Enrique Pérez Fernández, por la de numerario, que le corresponde, con las mil pesetas de haber que la Diputación provincial le tiene asignadas.

Baja

Desaparecido, en 9 de Enero último, del crucero Reina Regente, buque entonces de su destino, el contador de navío D. Gerardo Rivas y Pita, sin que hasta la fecha haya tenido lugar su presentación y transcurrido por lo tanto con exceso el plazo que para ello señala la vigente legislación, se ha dispuesto cause baja dicho oficial en la Armada, a reserva y sin perjuicio del resultado de la sumaria que haya podido incoar con motivo de aquella desaparición.

Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios

Servicios prestados en dicho benéfico establecimiento durante el pasado mes de Mayo:

Heridas contusas 30, id. incisas 26, id. por avulsión 3, id. dislacerantes 2, id. punzantes 7, id. cortos punzantes 4, contusiones 23, rozaduras 12, erosiones 10, mordeduras 6, quemaduras 12, fracturas 2, luxaciones 1, esguinces 9, epistaxis 4, hemoptisis 1, síncope 5, cuerpos extraños extraídos 16, casos varios 8.

Total de casos socorridos: 175 en 191 individuos.

Curaciones generales 1.485, id. de ojos 1.496, id. de matriz 139. Total de curaciones practicadas 3.110.

Consultas generales 1.868, id. de niños 450. Total de consultas celebradas por los señores facultativos 2.318.

Vacunaciones 10.

Operaciones 3.

Cuentas

Entrega a Caja hoy día de la fecha:

Central	1.321.080
Mar	1.322.522
Tierra	532.493
Sevilla	410.014
Extremuras	48.678
Sums	3.634.787

Cádiz 4 de Junio de 1914.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

San Bonifacio, ob. y má.

Santo de mañana

San Norberto, ob. fr.

JUBILEO

Día 5.—En la Iglesia parroquial de Nuestra Sra. del Rosario.

Día 6.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20

CULTOS

Iglesia del Carmen

La Pía Asociación de la Santísima Trinidad canónicamente establecida en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, celebrará en honor de la Santísima Trinidad los días 5, 6 y 7 un devoto triduo a las ocho de la mañana, con Santa Misa y órgano, rezo del Santo Trisagio y del triduo.

El domingo 7 día de la festividad habrá Comunion general que se administrará en la Santa Misa del triduo y después de éste se dará la absolución general por privilegio.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, visiten la iglesia desde las primeras vísperas, fiesta de la Santísima Trinidad, ganarán Indulgencia Plenaria «Totus Quotus» aplicables a los difuntos, dirigiendo piadosos preces a Dios por la intención del Sumo Pontífice.

Parroquia de San Antonio

La Venerable Archicofradía del Purísimo e Inmaculado Corazón de María, canónicamente establecido en esta parroquia, celebra sus ejercicios mensuales el sábado seis del actual, primero del mes.

A las nueve se dirá Misa rezada acompañada de órgano, y canticos, administrándose la Sagrada Comunion y concluida se hará el rezo.

PEDRO BONECO

Casa fundada en 1786

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Elos y Flores, plaza de Belén, número 7, Jerez de la Frontera.

AGUSTIN LOBATON

ABOGADO

Bufo: O. del Castillo 20.

Consultas de 2 a 5.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DOCTOR RIBAS VALERO.—Consulta de dos a cuatro. VALVERDE, 20.—CADIZ.

POR TELEGRAFO

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO

A las 3:40 declara abierta la sesión el Sr. Azcárraga.

El Sr. Prast pide se apruebe la rebaja del impuesto sobre azúcares.

El Vizconde de Val de Eyo se adhiera a los ruegos relativos al Crédito Agrícola. Pide que se corten los actuales abusos de la Junta de valoraciones.

Se firman varios ruegos locales.

Se promueve un largo incidente en el que intervienen varios senadores, por pedirse la suspensión del acta de Jaén, hasta que se traiga a Cámara varios datos.

Se pasa a la orden del día.

El Sr. Landeira apoya un voto particular al dictamen de dicha acta.

Repite su argumentación de ayer respecto a la intervención del Sr. Prado Palacios en las elecciones.

Pide por último la nulidad del acta.

El Sr. Guizarró, de la comisión, defiende el dictamen, negando el pacto.

Afirma que la influencia de Prado Palacios es solo personal.

El Sr. García Prieto sostiene que existe un pacto entre liberales y conservadores.

Se suspende el debate, levantándose la sesión.

EN EL CONGRESO

A las tres empieza la sesión que preside el Sr. González Besada.

El Sr. Bugallal lee un decreto concediendo doscientas mil pesetas para socorrer a los españoles de México.

Otro declarando oficial la Exposición de industrias eléctricas de Barcelona y la Universal que se ha de celebrar en dicha ciudad en 1917.

El Sr. Riera pide la reparación de varios templos.

El Marqués de Cortina se ocupa de la explotación de turismo de Londres y pregunta que inversión se ha dado a las 500,000 pesetas de subvención que concedió el Gobierno.

El Sr. Bergamín detalla la forma en que se hizo esta inversión.

El Sr. Morote defiende la validez de los títulos adquiridos en el Colegio Alemán. Anuncia una interpelación con respecto al intercambio de títulos con las demás naciones.

El Sr. Bergamín ruega a Morote que replaque la interpelación hasta que se dicte en el Senado este asunto.

Se formulan otros ruegos y se pasa a la orden del día, continuando la discusión de

EL MENSAJE

El Sr. Salvatella consume el primer turno en contra.

Dice que ante la negativa del Gobierno, de rectificar su criterio en la cuestión de Marruecos, las oposiciones darán mitines en contra.

También lo harán por las palabras de Echagü: el dar cuenta del telegrama de Jordana con respecto al móvil que le guía para ocupar las nuevas posiciones.

Anuncia que los conjuncionistas se opondrán al proyecto de segunda escuadra.

Entra en la cuestión política, recordando el silencio de Maura desde que empezaron a gobernar los liberales.

Dice que en la crisis de Octubre apareció por sorpresa el partido socialista.

Enalza la energía de Maura.

Le atribuye, no obstante, gran responsabilidad pues en el estado actual de la política se nota la ausencia del poder ejecutivo parlamentario.

Dice que es necesario deshacer el equívoco de el Maura no gobierna por no rectificar su política de 1909, o por no patrocinar la acción guerrera en Marruecos.

Por el silencio de Maura la opinión no juzga más que por suposiciones, llegando a decir que la política giraba alrededor de un duelo existente entre la Corona y Maura.

(El Sr. Maura pide la palabra.)

Nuestro voto, continúa, se refería solo a la parte política, y ahora resulta que existe el maurismo sin Maura.

Añade que si la opinión no hubiera entendido que Dato significaba la rectificación de la política de Maura, Dato no gobernaría.

Atiende a la Cierva y le considera ligado a la política de 1909.

El Sr. La Cierva: Evidentemente.

Continúa el Sr. Salvatella y dice que el Conde de Romanones se dedicó a la política internacional hasta que se procuró un sucesor idóneo.

Censura a García Prieto por no haberse distanciado de Romanones antes de la aprobación del Tratado.

Atiende después a los reformistas, consignando que Melquíades Álvarez proclamó no ser sustancial la forma de Gobierno.

Emplaza a Azcárraga para que hable.

Se declara enemigo de hacer vaticinios, pero excita al Gobierno para que atienda sus advertencias.

El Sr. Canals, de la comisión, le contesta.

(Los fuertes rumores que hay en la Cámara impiden oír bien al orador.)

DE MARRUECOS

Revista

Dicen de Tetuán que los generales Marina y Aguilera han revalidado el camino de Tetuán y las fuerzas regulares.

El cañón

Parece que en el último bombardeo hemos destruido el cañón que poseían los moros.

Ahogado

Bañándose el soldado de Intendencia Fermín Expósito, tuvo la desgracia de ahogarse.

El Sultán, agradecido

TANGER: El Sultán ha recibido, de manos del coronel Echagü, el collar de Carlos III.

También, un autógrafo de D. Alfonso. El Sultán rogó que se transmitieran al Monarca las gracias por la colaboración que presta España en la zona española.

Echagü se propone visitar la zona francesa.

MADRID

Concurso vitícola

En la sesión segunda del Congreso se han reunido los diputados representantes de las Cámaras Vitícolas para tratar de la exportación a Alemania.

Se acordó que si persistían las trabas contra nuestras exportaciones emprender una campaña, adoptando represalias aduaneras.

También se ocuparon de la elevación del impuesto de alcoholes y se acordó nombrar una ponencia para que estudie durante el verano las soluciones que representarán cuando se discuta el proyecto.

Lo saben pedir

El proyecto leído por el ministro de Hacienda en el Congreso acerca de las exposiciones de Barcelona, establece que queden ambas bajo el Patronato del Estado.

Se concede una subvención de diez millones, que se consignarán en terceras partes, en los presupuestos de 1915, 1916 y 1917.

En la Nunciatura

Se ha celebrado en la Nunciatura el banquete en honor del Sr. Guisasaols.

Asistieron el ablegado pontificio y guardia noble Sr. Paolini, portadores del capelo cardenalicio para el Sr. Guisasaols.

También concurrieron los Sres. Dato, Marqués de Vadillo, Azcárraga, los prebendados de Madrid, Sión, Oviedo y Mondoñedo, el gobernador, alcalde, Marqués de Comillas, Navarro Reverter, Senante, el auditor y secretario de la Nunciatura.

La imposición del Capelo se verificará mañana en Palacio.

Dictamen favorable

La comisión que entiende en el proyecto de aumento de la circulación fiduciaria y reforma del Banco ha dictaminado favorablemente.

Azúcares

Varios diputados han presentado una enmienda al proyecto de azúcares, pidiendo rebaja en el impuesto y que se aplique esta progresivamente sobre la primera materia, en proporción con el rendimiento del azúcar y conforme con la escala de nueve por ciento, como minimum y catorce como maximum.

Modus vivendi

Ante la Comisión dictaminadora del convenio con Italia, Allende Salazar, abogó por que en lugar de convenio se concierte un modus vivendi por un año prorrogable.

Empleados de Fomento

La Comisión del Senado ha dictaminado favorablemente el proyecto de plantillas de empleados de Fomento, con modificación de conceder un plazo de tres meses para que los casados pidan su inclusión en el escalafón.

Fiesta de la flor

El total de lo recaudado en la Fiesta de la flor son 129 384 15 pesetas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL		Día 3	Día 4
Deuda perp. 400 interior		80'50	80'45
Serie F de 50.000 ptas. nom.		00'00	80'55
Serie E de 25.000 id. id.		80'80	80'80
Serie D de 12.500 id. id.		82'55	82'55
Serie C de 5.000 id. id.		82'70	82'70
Serie B de 2.500 id. id.		83'00	83'10
Serie A de 500 id. id.		82'50	82'70
4 0/0 fin de mes.		80'50	80'50
Deuda amortizable 4 0/0.		90'50	00'00
5 0/0.		99'65	99'70
Cédulas Banco Hipotecario		97'80	98'00
Acciones Banco de España		454'50	454'00
Comp. de Tabacos		204'50	205'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.		44'00	44'00
Id. id. ordinarias.		00'00	00'00
Obligaciones.		72'50	72'50
Paris a la vista.		4'90	4'90
Londres a la vista.		00'00	26'39
Río de la Plata.		372'50	372'50

PROVINCIAS

BILBAO

Los marinos

Han empezado a navegar buques de la Defensa patronal.

Han zarpado varios buques con personal nuevo, pues la Defensa considera despididos a los huelguistas.

La Federación de Marinos ha recibido noticias de las dotaciones de los vapores Virgen de Lurdes y Matienzo, diciendo que han abandonado dichos buques.

Los huelguistas residentes en Bermeo y en Lequeitio se reunirán el sábado para ratificar su actitud.

Al regresar los huelguistas a sus respectivos pueblos fueron objeto de muchas aclamaciones.

SAN SEBASTIAN

Peregrinos

Ha llegado a Zumárruga la peregrinación de Tarragona.

Después de un cariñoso recibimiento a los peregrinos se trasladaron estos a Loyola, donde se celebró Misa solemne.

Predicó el Sr. Arzobispo de Tarragona.

EXTRANJERO

PORTUGAL

Normalidad

LISBOA: Dicen de Coimbra que se ha restablecido la normalidad.

Han sido libertados ciento veintidós estudiantes que se detuvieron en las últimas algaradas.

MEXICO

Vigilancia

El general Bianquet ha ordenado a los cañoneros que bloqueen a Tampico, que eviten la llegada de un vapor con armas para los rebeldes.

FRANCIA

La crisis

PARIS: Viviani continúa las consultas con los personajes políticos.

Se ha negado a adelantar nada con respecto a los futuros ministros.

Ha estado dos veces en el Eliseo y volverá a las siete para dar cuenta al Presidente de sus gestiones.

Concejales madrileños

Los concejales madrileños marcharon a Compiegne y Pierrisfond, de donde regresaron ya anochecido.

Por la noche se les obsequiará con una coíre a la que asistirá Poincaré.

Visita a la escuadra

PARIS: Dicen de Durango que por la tarde los soberanos y personas de la corte han visitado la escuadra austríaca.

La comisión internacional ha marchado a Sibirik, para conferenciar con los Insurrectos.

ESTADOS-UNIDOS

Notas mexicanas

WASHINGTON: Se ha recibido un telegrama de México, anunciando que están interrumpidas las comunicaciones entre esta población y el Pacífico.

Desde Guadalajara comunican que el general constitucionalista Alamillo, se ha apoderado de una columna.

Dicen de Durango que Carranza al frente de numerosas huestes trata de apoderarse de Tequima situada al este de Veracruz.

Vista de Juan Martín.-Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zubaya, marca "Oortz y Comp." Cemento Portland, Isaac Peral, S.

CHOCOLATE DE LA TRAPESE

TRAPENSES

Los Reales Guardias de Corps

DE SAN PEDRO EN VENTA DE BARROS

Paquete	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14'16 y 24'1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	400 gmos.	14 y 16'1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 gmos.	16'1'50, 1'75, 2 y 2'50

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda 3 pastillas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cáñamo, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase de hacer tareas de en carga de 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 5

Saló el sol a las 5' 7. Saló la luna a las 4'57. Póase a las 2'38.

MARRAS DEL DIA 5

Bajamar a las 5'53 de la madrugada. Pleamar a las 4'59 de la mañana. Salamar a las 6'20 de la tarde. Pleamar a las 0'00 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 5

Salidas del P. Real Salidas de Cádiz

8'45 de la mañ. 10'00 de la mañ. 1'15 de la tarde. 2'30 de la tarde. 0'00 de la id. 0'00 de la id.

EL DIA 6

8'45 de la mañ. 10'00 de la mañ. 11'45 de la id. 12'80 de la tarde. 1'45 de la tarde. 3'00 de la id.

SERVICIO ENTRE CÁDIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz

8'00 de la mañ. 10'00 de la mañ. 11'20 de la idem. 3'00 de la tarde.

RAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 12. Depositaria de 12 a 16. Contaduría: De 12 a 18. Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15. Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno. Capitanía del Puerto: Mañita.—De 10 a 5. Contratista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20.—De 9 a 1 y de 3 a 7 Diputación Provincial (Casa Aduana.—De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray 76. Ix) de 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De sol a sol. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13.—Dirección facultativa: de 12 a 13).—Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 15. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 18. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 18. Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1.—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 8 a 18. Delegación de Hacienda (Aduana).—De 9 a 14. Giro Móvil (Rubio y Díaz 1).—De 12 a 3. Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18. Gobierno civil (Caz. Aduana).—De 11 a 16. CORREOS Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13'30 a 14'30 y de 15'30 a 17. Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

A LOS PARROCOS Y ENCARGADOS DE IGLESIAS

CAMPANAS CAMPANAS

La Antigua Fundición de Campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, de Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquilones, dándoles el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, o se cambian por nuevas especiales, de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y estaño.

Portes de P. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años.

Para más detalles, diríjase al director de la fundición, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines celestiales de las diócesis de España.

Es proveedora de las Catedrales de Toledo, Orense, Málaga, Onda y Santander.

Para evitar sorpresas la buena fe de los Reverendos Parrocos por algunos fundidores que proponen pertenecer a esta Casa, se les advierte que solo deben entenderse con la Casa de

CONSTANTINO LINARES

Carabanchel Bajo, Madrid.

Representante en Cádiz,

D. Francisco de A. Ceballos.

ANUARIO

Cádiz y su Provincia

PREPARADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVIGACION

Obra utilísima y de propaganda comercial

JUAREZ Y PRO

EDITORES PROPRIETARIOS

EDICION PARA 1914

TRABAJO

DOMICILIO

Necesitamos en CADA PROVINCIA, señoras y caballeros, que en las horas disponibles quieran dedicarse a la ILUMINACION de las "Postales Cosmos" (sistema japonés) facilísimo, rápido, al alcance de todos. Se trabaja en casa y sin necesidad de tener conocimiento de pintura ni de dibujo. La Casa facilita las postales, comprándolas luego a 50 pesetas el millar. (Producción mínima, 100 diarias.) Elaboración artística y divertida. Ofrecere pidiendo detalles e instrucciones a "DON FERDINANDO FRANCO". MADRID.

AUTOMÓVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Nuevo Servicio

Salida de San Fernando (Mañita) a las 8'00 t. Llegada a Algeciras (puerto) a las 7'30 t. Salida de Algeciras a las 10'00 t. Llegada a San Fernando a las 3'30 t.

En combinación con los expresos de Madrid a Cádiz.

Servicio cómodo, rápido y económico

Ferrocarriles Andaluces

Servicio de Cádiz a Madrid

ESTACIONES	Corros	Salida	Regreso	Mixto
Cádiz	7'30	13'05	16'30	13'25
S.º Fernando	7'55	13'11	16'31	13'31
San Fernando (puerto)	7'55	13'42	16'39	13'55
Puerto Real	8'14	14'01	16'53	14'17
Pto. Sta. María	8'25	14'27	17'07	14'28
Jerez	8'30	14'39	17'21	14'39
San Fernando	8'37	14'52	17'35	14'50
Algeciras	8'56	15'00	17'50	15'10
San Fernando	9'01	15'21	18'30	15'25
San Fernando	9'08	15'41	18'45	15'35
Jerez	9'15	15'45	18'50	15'40
San Fernando	9'20	15'55	19'00	15'45
Algeciras	9'25	16'05	19'10	15'50
San Fernando	9'30	16'15	19'20	15'55
Cádiz	9'35	16'25	19'30	16'00

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

JUNIO DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (insultativa), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldrá de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBAY MENGO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Castañera y Pacifia, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Veracruz-Colembia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para cigarrillos de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Cere, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 13 de Junio saldrá de Liverpool y el 24 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Sévra, Fort-Said, Suez, Cochembe, Singapur, Ho-Ho, Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigencias disponibles para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrales que se piden, entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como es costumbre, se hace por medio de las agencias.

PARA MAS INFORMES, diríjase en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATALICA 3.

VAPORES DE IBARRA Y C.—S. en C.—Sevilla Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villegaraia, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES y VIERNES, a las 10

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceite y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 13

Para Huelva, María, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 13

Admiten carga y pasajeros.—Consigatario: JUAN JOSE RAVINA, Boate Diego de Cádiz 12.—Cádiz

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

SABIZ

SALIDAS QUINCENALES

Para CANARIAS, HABANA, CARDENAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS Y NEW ORLEANS. Saldrá de Cádiz el día 5 de Junio el vapor

CONDE WIFREDO

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS Y NEWORLEAN.

Saldrá de Cádiz el día 18 de Junio el vapor

PIO IX

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo. Informar sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

SABIZ

SERVICIO FIJO Y RAPIDO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 19 de Junio de 1914.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El día de la salida se recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la vizpera.

Informar sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 28 de Junio.

Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. El vapor español

DELFIN

capitán don J. Gelfi.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 6 de Junio a las nueve de la mañana.

Consigatarios, VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA. Tercera Puerta 9

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINEÑA (antes de España y Comp).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

CATALUNA

Capitán don G. Pérez.—Saldrá el martes 9 de Junio.

Admite carga y pasajeros.—Consigatarios, Isaac Perai 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

IMAGENES Y ALTARES

JOSÉ TENA.—Punto del Mar núm. 1.—VALENCIA

Se construyen toda clase de Imágenes Talladas en madera, de 50 pesetas en adelante, para vestir, desde 30 pesetas.—ALTARES RETABLOS, desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia para la visita domiciliar, desde 84 pesetas.


NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA GASA

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificados desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etcétera etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta.

OFICINAS: GOYA 6, BAJO.—MADRID



¿PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a usted toda la vida insuportable?

¿PORQUÉ conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

¿PORQUÉ no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. R. RICHELLET?

En su lugar, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su consulta.

¡¡¡ INFORMAR Vd. y curarse, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le puede dar. ¡¡¡

El precio del tratamiento es proporcional, sea en todas las enfermedades de la piel. (Se da también en tratamiento para los niños de 2 años hasta 18).

Acaba el Sr. RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua catalana, tratando de las enfermedades de la piel, se da por remitido gratuitamente, por los correspondientes, con todos los prospectos que se piden.

Para obtener también gratuitamente un folleto hasta dirigirse al Sr. R. RICHELLET (8, rue Gambetta, en Sedan - Francia) Se vende en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24. De venta en Madrid, Sres. Valls y Pons, Erasmiana.

SI DESEA HACER PROPAGANDA

DIRIJASE SIEMPRE A

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADA 5, PRIMERO.—MADRID

PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

IMPRENTA

“EL CORREO DE CADIZ”

ESPECIALIDAD en Memorandos, Facturas, Circulares, etc., etc.

TALLERES: M. DEL REAL TESORO 3

Quintín Ruiz de Gana.

VITÓRIA (ESPAÑA)

VELAS DECERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABIL Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías eucáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: al mes, Ptas. 2'00
Península. Trimestre adelantado : 6'00
Extranjero. Trimestre adelantado, Frances. 10'00

Relaciones, Administración e Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, núm. 6

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana, línea Ptas. 0'20
En 3.ª : 0'10
En 4.ª : 0'05

Estos precios son por línea de cada anuncio por la semana cuatro veces en el mes; se hacen descuentos a los que se publican diariamente.—Para anuncios de primera plana y especiales, consúltese a la Administración.